# PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A.



# JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCTUBRE DE 2019 Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

El Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Meliá Castilla, calle del Poeta Joan Maragall, 43, 28020, Madrid, el día 29 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de octubre de 2019, en el mismo lugar y hora. Las mesas de registro de accionistas estarán abiertas desde las 10:00 horas. Se hace constar que, previsiblemente, la Junta General extraordinaria de accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario, según lo previsto en el anuncio de convocatoria.

El recinto abrirá sus puertas para el acceso y asistencia de los accionistas a partir de las 10:00 horas, tanto en primera como en segunda convocatoria

Titular(es):		Domicilio:	Domicilio:								
Código Cta. Valores	Número de Acciones	Nº acciones mínimo para asistir	Número de Votos	Número de tarjeta							
El titular de esta tarjeta puede delegar correspondiente. En caso de firma de ambo ambién podrán delegar su voto, así como v le la misma, por medios electrónicos, de o leberán atender las reglas incluidas en el a	os apartados, prevale votar en relación con l conformidad con lo p	cerá el voto a distancia y los puntos del orden del d revisto en los Estatutos y	quedará sin efecto la de lía de la Junta, con carác y en el Reglamento de la	legación. Los accionista ter previo a la celebració Junta General. Para ell							
ACCIONISTAS QUE DESEEN ASISTIR: Pod acciones de la Sociedad, siempre y cuando es a la celebración de la Junta y se provea de esta ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA en el	stén inscritas en el corr a tarjeta de asistencia. I	respondiente registro de an El accionista que desee asis	otaciones en cuenta con c stir a la Junta deberá firma	cinco (5) días de antelación							
ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DIS cumplimentar el apartado VOTO A DISTANCI. emitir su voto a distancia, puede otorgar su rep	<b>A</b> y firmar en el lugar de	estinado a tal efecto. Si el a	ccionista no tiene el propós	sito de asistir, y no pretend							
El voto a distancia o la representación puede he Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., For cualquiera de los medios de comunicación al previsto para la celebración de la Junta Gen Asimismo, deberán atenderse las reglas inclus pecialmente a las de prelación.	Paseo de la Castellana, a distancia deberán re eral. En caso contrario	, 216, 28046, Madrid, Espar ecibirse por la Sociedad ant , la representación se tendr	ña. Para su validez, la repr tes de las 23:59 horas del d rá por no conferida y el voto	esentación o el voto emitio día inmediatamente anteri o a distancia por no emitid							
ASISTENCIA PERSONAL											
El accionista que desee asistir a la Junta del sistencia personal del accionista que hubiera											
irma del accionista que asiste											
En de	de 2019.										
/OTO A DISTANCIA											
Si antes de la celebración de la Tunta, el accio	nista con derecho de a	sistencia a cuvo favor se ha	e evnedido la presente tario	eta dosoa votar a distancia							

en relación con las propuestas del orden del día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página Web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com).

Puntos orden del día	1	2.A	2.B	3	4.A	4.B	4.C	4.D	4.E	4.F	4.G	5	6	7
A favor														
En contra														
Abstención														
En blanco														

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

## INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO A ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Salvo indicación expresa en contrario y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día, se entiende conferida la representación a favor del Presidente del Consejo de Administración aplicándose las reglas sobre sentido del voto en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado DELEGACIÓN de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente, sólo si se opone a la delegación (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): NO 🔲

En,	a	de	 de 2	2019.

Firma del accionista que vota a distancia



#### DELEGACIÓN

2019.

El accionista a cuyo	o favor se na expedido	la pre	esente	atarjet	a con	tiere s	u repr	esenta	acion p	oara la	Junta	Gene	eral ex	traord	ınarıa	de acc	ionista	s a:	
Marque sólo una de	e las siguientes casilla	s y, er	n su c	aso, de	esigne	e al re	preser	ntante											
	Presidente del Conse	∍jo de	Admii	nistrac	ión														
	D./Dña																		
	que no se marque u erida en favor del P									a la pe	ersona	ı a qu	ien se	otorg	a la r	eprese	ntaciór	n, la mi	sma
Administración y/o Segundo A (Modificompetencias) de pendientes), 11 (Ó (Voto a distancia), de la minoría), 37 (Composición—del Administración), 34 (Actas del Consej funcionamiento) y 4 re-numeración de Tercero (Derogaciconsiguiente modifide las acciones de (respecto del administración de las acciones de las acciones de la dificompetencia del dificompetencia de la dificom	o dispuesto en los ari cualquier otro miembr cación, en su caso, de los Estatutos Sociales rganos de la Sociedad 23 (Mesa de la Junta (Facultades de repro de Constitución del Con de Administración) 40 (Comisión de Nomb os restantes artículos ón, en su caso, de la icación del artículo 30 la Sociedad); y (ii) los histrador representante probación o ratificación.	o del ( el moo y ada y ada y), 14 ( Gener esenta ción), nsejo , 38 ( oramie . Tom Polític (Rem s supu e, su r	Consedo de la ptación (Compral), 20 ación) 32 (I de Ad (Delegantos y la de I fica de nunera lestos nombr	ejo de la admina de la cetenca (Acta y 41 Desigration de Retribrazón de Remunición de recogamiento de la cetenca d	Admiristrar a reda ia par a de la (Formación de foucior del ce idea ce idea ce idea ce idos e idos e idos e idos e idos e idos e idos ree	nistracia la Socia la Socia la Constanta de Constanta la	ción, pociedad de los convoca), 29 con y vocargos (Modo ades), compose todos le Con le los la aparta	ueden l y cor atricu atoria (Dura verifica en e o de de 39 (C sición, s los o sejero Estatu ados a atificac	encor asiguie ilos 3 ( de la deción de lación	ntrarse ente m (Domin Junta Junta Jel carç de las sejo car y ad ión de jetencia eros); dificad ociales c) y d) estitud	e en co odifica cilio so Gener go), 3° cuen de Adr loptar e Aud ias y fu Segur ción de c, cono del ai sión, se	onflicto ación o ocial y ral), 19 1 (Acc tas al ministri los ac itoría unciona do B e la re diciona rtículo eparad	o de in del artipagna de la responsación de la comunicación de la comu	terese fculo 2 a web resen cial de ); y e , 33 ( s del 0 trol. ( to) de bramie raciór la efe de la cese,	es con 27 (Co corpo tación e resp limina (Conve Conse Comp los E ento d del co ctiva Ley c ejerci	n respectorsejo (orativa), o de la consabiliación de la consabiliación de la costatuto de admirente saciusida Socio de la costatuto de la cost	cto a lo de Adm , 10 (De Junta C lidad. L le los a ia del ( Adminis n, comp ns y la c inistrad de adm ión de r iedades la acció la acció	os punto ninistracesembo General, egitima artículos Consejo stración, consigui for único negocia s de Ca ón socia	os (i) ción, olsos ), 22 oción s 28 o de ), 36 as y fente o); y dor y ación al de
en el orden del día precisas para cada como representant	epresentante designad o que pudieran prese uno de dichos puntos, es, solidaria y sucesiv o de la Junta General ninistración.	entars el rep amen	e fuer resen ite, al	a del d tante d Presid	orden debera lente	del d á abst de la	ía con enerse Junta	arreg e. En e Gene	lo a la ste ca ral de	a Ley, iso, se accio	y el a enten nistas	ccioni derá d y, si d	sta no que el este e	hubie repres stuvies	se da entad se en	ado inst lo ha de situaci	truccior esignad ión de (	nes de d do, ader conflicto	voto nás, o de
	INSTRUCCIONES I	DE VO	TO R	ESPE	сто і	DE LA	S PR	OPUE	STAS	DE A	CUER	DOS	DEL C	RDE	N DEL	_ DÍA			
que desea votar a f	la casilla correspond avor de las propuestas o de la Junta General, nidos.com).	formu	uladas	por el	Cons	ejo de	e Admi	nistra	ción. E	n todo	caso	adem	ás de	lo pre	visto e	en la Le	ey, en lo	s Estat	utos
	Puntos orden	1	2.A	2.B	3	4.A	4.B	4.C	4.D	4.E	4.F	4.G	5	6	7	1			
	del día															4			
	A favor															_			
	En contra	<u> </u>														_			
	Abstención	<u> </u>														1			
	En blanco																		
EXTENSIÓN DE LA	A REPRESENTACIÓN	A AS	SUNTC	S NO	INCL	.UIDO	S EN	EL OF	RDEN	DEL I	DÍΑ								
sometidos a votaci abstendrá de votar contra de dichas pr	presa en contrario, el ón en la Junta Genera , salvo que tenga elem opuestas. Marque la ene en relación con dio	al extra nentos casilla	aordin s de ju s NO s	aria de icio pa iguien	e accio ra co te sól	onista nsider o si se	s de c rar má e opon	onforr s favo le a la	nidad rable a	con la a los i	norm nteres	ativa a es del	aplicat repre	ole. Er sentad	este do eje	caso e rcitar e	el repres el voto a	sentant a favor (	e se o en
Firma del represe	ntante									Fire	ma de	l acci	onista	que	confie	ere su	repres	entació	'n
En	, a de			de 2	019.				E	n			, a		de			de	

# PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad como responsable de tratamiento con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales. Los datos serán comunicados al notario que asistirá y levantará el acta notarial de la Junta General. El tratamiento de los datos es necesario para las finalidades indicadas y su base jurídica es su relación como accionista y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y, tras ello, durante el plazo de seis (6) años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción superior.

En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos personales referentes a terceros, el accionista deberá informarles de los extremos aquí indicados en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que puedan ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional vis-à-vis los interesados.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y cualesquiera otros derechos reconocidos por la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" (adjuntando fotocopia del D.N.I. o documento identificativo) en el que se concrete su solicitud, a la atención del delegado de protección de datos, a la siguiente dirección de correo electrónico, dpo@grpr.com, o bien a la siguiente dirección postal, Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., Paseo de la Castellana, 216, 28046, Madrid, España. Asimismo, los titulares de los datos pueden presentar cualquier reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente.

### ORDEN DEL DÍA



### Puntos relativos a la exclusión de negociación de las acciones.

Primero.-

Examen y aprobación, en su caso, de la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de conformidad con lo previsto en los artículos 82 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y 11.d) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Segundo.-

Órgano de administración: Modificación de la estructura del órgano, toma de razón del cese de consejeros y nombramiento de administrador único, todo ello condicionado a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad:

Segundo A:

Modificación, en su caso, del modo de administrar la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 27 (Consejo de Administración, Competencias) de los Estatutos Sociales y adaptación de la redacción de los artículos 3 (Domicilio social y página web corporativa), 10 (Desembolsos pendientes), 11 (Órganos de la Sociedad), 14 (Competencia para la convocatoria de la Junta General), 19 (Representación de la Junta General), 22 (Voto a distancia), 23 (Mesa de la Junta General), 26 (Acta de la Junta), 29 (Duración del cargo), 31 (Acción social de responsabilidad. Legitimación de la minoría), 37 (Facultades de representación) y 41 (Formulación y verificación de las cuentas anuales); y eliminación de los artículos 28 (Composición del órgano de administración), 32 (Designación de cargos en el Consejo de Administración), 33 (Convocatoria del Consejo de Administración), 34 (Constitución del Consejo de Administración), 35 (Modo de deliberar y adoptar los acuerdos del Consejo de Administración), 36 (Actas del Consejo de Administración), 38 (Delegación de facultades), 39 (Comisión de Auditoría y Control. Composición, competencias y funcionamiento) y 40 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Composición, competencias y funcionamiento) de los Estatutos y la consiguiente re-numeración de los restantes artículos. Toma de razón del cese de todos los consejeros.

Segundo B: Nombramiento de administrador único.

Tercero.-

Derogación, en su caso, de la Política de Remuneración de Consejeros, modificación de la remuneración del cargo de administrador y consiguiente modificación del artículo 30 (Remuneración del Cargo) de los Estatutos Sociales, condicionadas a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.-

Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, todo ello condicionado a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad:

Cuarto A: Modificación de artículos relativos a la pignoración de las acciones de la Sociedad: Artículo 8 (Copropiedad,

usufructo y prenda de las acciones).

Cuarto B: Modificación de artículos relativos a los reglamentos de la junta general y el consejo de administración: Artículo 11

(Órganos de la Sociedad).

Cuarto C: Modificación de artículos relativos a la junta general: artículos 12 (Junta General de accionistas), 14 (Competencia

para la convocatoria de la Junta General), 15 (Anuncio de la convocatoria), 19 (Representación en la Junta General), 20 (Lugar y tiempo de celebración de la Junta. Prórroga de las sesiones), 21 (Derecho de información), 22 (Voto a distancia) y 25 (Adopción de acuerdos), eliminación del artículo 17 (Igualdad de trato) y consiguiente re-

numeración de artículos.

Cuarto D: Modificación de otros artículos para su adaptación a sociedades no cotizadas: artículos 29 (Duración del cargo) y

31 (Acción social de responsabilidad. Legitimación de la minoría) y consiguiente re-numeración de artículos.

Cuarto E: Modificación de artículos para simplificar los trámites de depósito de las cuentas anuales: Artículo 43 (Depósito de

las cuentas anuales aprobadas).

Cuarto F: Eliminación de la Disposición Transitoria, relativa al cambio de ejercicio social.

Cuarto G: Examen y aprobación, en su caso, de un nuevo texto de los Estatutos Sociales.

Quinto.-

Derogación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas condicionada a la efectiva exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad.

## II. Puntos relativos a la refinanciación de la deuda del Grupo.

Sexto.- Ratificación de la operación de refinanciación de la deuda del grupo de sociedades de Parques Reunidos y del otorgamiento de los documentos de cancelación de garantías en el contexto de la refinanciación.

### III. Punto relativo a asuntos generales.

Séptimo.-

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.